



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

23 OCT. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 500 -2018/MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL .02-ASGESE

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa

Presente.

Asunto : PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTE LOCAL DE RED AL PRECONGRESO EN EL MARCO DEL VII CONGRESO METROPOLITANO DE ESTUDIANTES - 2018

Referencia : Resolución Directoral Regional N° 4512 - 2018-DRELM Plan de Tutoría y Orientación Educativa – UGEL02

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que en el marco del VII CONGRESO DE ESTUDIANTES LÍDERES, desarrollaremos la tercera etapa del proceso participativo para la conformación del COMETE.

3ra ETAPA	FECHA	PARTICIPANTES
PRE CONGRESO	31/10/2018	Participa el estudiante elegido democráticamente en la RED y que consta en el acta de votación realizada con fecha 19 de octubre. (Ver anexo 1)

En tal sentido se solicita que realice las coordinaciones necesarias para contar con la carta de autorización del padre de familia (anexo 2) y con el personal de su institución educativa para asegurar la participación del estudiante en la actividad a realizarse el día miércoles 31 de octubre 2018 de 9.00 am a 1.00 pm en el auditorio de la UGEL02 ubicada en el Jirón Antón Sánchez - SMP.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

